RESOLUCION 2119 del 20-10-2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-042-2023 CUYO OBJETO *PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO INTEGRAL PARA VEHICULOS, MOTOCICLETAS, EQUIPO Y MAQUINARIA MULTIMARCAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA*

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA - CUNDINAMARCA

En uso de las facultades conferidas en el Decreto Municipal número 129 y 158 del 2021, en armonía con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: *servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución* (entre otros).

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, establece: *"La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección"*.

Que por Decreto Municipal No. 158 del 2021, el Alcalde Municipal de Soacha delegó en los Secretarios de Despacho la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos sin límite de cuantía, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 1° del citado Decreto, comprende la facultad de adelantar el trámite y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

*Que de conformidad con la justificación establecida en el estudio previo del proceso de contratación, la Secretaría General del Municipio de Soacha Considera necesario adelantar el proceso de "**PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO INTEGRAL PARA VEHICULOS, MOTOCICLETAS, EQUIPO Y MAQUINARIA MULTIMARCAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA".*** Bajo la modalidad de selección abreviada de Menor cuantía , teniendo en cuenta las características técnicas del contrato a celebrar.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación para la selección de una persona jurídica, consorcio o unión temporal o sociedad futura, para la "**PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO INTEGRAL PARA VEHICULOS, MOTOCICLETAS, EQUIPO Y MAQUINARIA MULTIMARCAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA**

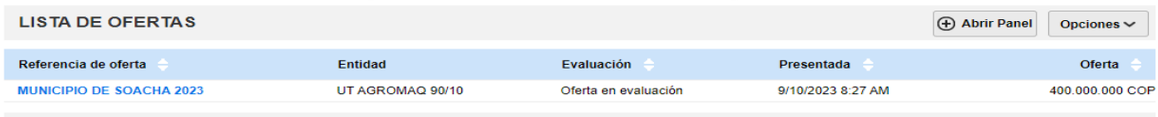
Que *i)* el aviso de convocatoria, *ii)* el análisis del sector, *iii)* los estudios previos, *iv)* la matriz de riesgo, *v)* el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y *vi)* el proyecto de minuta adoptados para el proceso contractual motivo de este acto administrativo han sido publicados en el Portal del Sistema de Contratación de Compra Publica – SECOP II www.contratos.gov.co

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

Que el Aviso de Convocatoria y el Proyecto de Pliego de Condiciones y demás documentos de la Selección abreviada de Menor Cuantía SAMC No. 042 de 2023, se publicaron el 20 de Septiembre del año en curso, en el Portal del Sistema de Contratación de Compra Publica – SECOP II www.contratos.gov.co.

Que el día 28 de septiembre del 2023 la administración municipal da apertura al proceso de selección SAMC 042 -2023 publicando los estudios de conveniencia el pliego de condiciones los presupuestos y los anexos

Que el día 10 de Octubre de 2023, de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de Menor Cuantía , se llevó a cabo el cierre de la presentación de las ofertas recibiéndose un (1) sola propuesta, por parte



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MUNICIPIO DE SOACHA 2023	UT AGROMAQ 90/10	Oferta en evaluación	9/10/2023 8:27 AM	400.000.000 COP

Que en cumplimiento del cronograma, el día 17 de Octubre de 2023 se realizó la publicación del informe de evaluación preliminar de los requisitos habilitantes, teniendo como único proponente habilitado ***UNION TEMPORAL AGROMAQ 90/10***, sin presentar observaciones

Que todo lo actuado anteriormente ha sido publicado y se encuentra disponible en el Portal Único de Contratación, SECOP II, bajo el siguiente enlace: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.5134189&prevCtxLbl=Proceso&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fdocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.4972478, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015.

Que el proceso surtió los procedimientos establecidos en las normas vigentes sobre contratación estatal y especialmente su publicidad en el portal único de Contratación página www.colombiacompra.gov.co/secop/secopii

Que teniendo en cuenta los antecedentes citados anteriormente, el comité evaluador del proceso, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso al oferente, ***UNION TEMPORAL AGROMAQ 90/10***representada legalmente por la señora BLANCA ELISA LEON BUITRAGO identificada con cédula de ciudadanía 40.015.763 expedida en Tunja

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADJUDICAR a la ***UNION TEMPORAL AGROMAQ 90/10*** representada legalmente por la señora BLANCA ELISA LEON BUITRAGO identificada con cédula de ciudadanía 40.015.763 expedida en Tunja , el proceso de selección SAMC-042 -2023, cuyo objeto es**: *PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO INTEGRAL PARA VEHICULOS, MOTOCICLETAS, EQUIPO Y MAQUINARIA MULTIMARCAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA*** " y con un valor de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000).** ,se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6328 del 05 de Septiembre de 2023 por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($400.000.000) distribuidos del Rubro 0104-2.1.2.02.02.008.8714101-2 Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores para transporte público (autobuses y microbuses) , por valor de

CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($400.000.000), expedido por la secretaria de hacienda.

ARTICULO 2°: **PUBLICAR** la presente Resolución en la página del Sistema Electrónico de Contratación Púbica —SECOP II en el siguiente link: ***https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.5134189&prevCtxLbl=Proceso&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fdocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.4972478***

ARTÍCULO 3°: Contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso, conforme lo dispone el parágrafo 1 del artículo 77 de la ley 80 de 1993, el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 en lo aplicable de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 4°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

Dada en Soacha, Cundinamarca, a los catorce 20 días del mes de octubre de 2023.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Heidy Narvaez Polanía - Abogada Secretaría General
Reviso: Paula Garcia - Abogado Secretaria Jurídica